EXPTE. D- 2416 /16-17

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIP. FOLIO Pcia. Bs. As.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Expresar su más profundo beneplácito por la decisión de la justicia que ordenó la excarcelación de Alejandro "Pitu" Salvatierra, dirigente social injustamente detenido por tenencia de estupefacientes en un acto de estigmatización, en violación clara de la doctrina de la Corte Suprema sobre el Consumo Personal.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

El lunes 11 de Julio de 2016, el Juzgado Criminal y Correccional Federa número 11, resolvió procesar sin prisión preventiva al dirigente barrial Alejandro "Pitu" Salvatierra, bajo la calificación de tenencia simple de estupefacientes (art. 14 párrafo primero ley 23.737), por la cual, Salvatierra será excarcelado de manera inmediata continuando el proceso judicial en libertad.

La defensa técnica de Alejandro Salvatierra, a cargo del Dr. Adrián Albor, adelantó que apelará la resolución bajo el entendimiento de que por la cantidad de estupefacientes que tenía al momento de su detención corresponde calificar la conducta como tenencia para consumo personal, cuya persecución penal ha sido declarada inconstitucional por la CSJN.

Recordamos que el "Pitu" Salvatierra, que se hallaba detenido desde el 21 de junio último acusado de posesión de estupefacientes, es un dirigente social injustamente perseguido por sus convicciones políticas, pues la detención de una persona por posesión de estupefacientes para consumo personal es ilegítima e inconstitucional en nuestro país a partir de la doctrina de la CSJN sentada en el *leading case* **Arriola** del 25 de agosto de 2009.

Por lo tanto recibimos son gran beneplácito el fin de tan injusta privación de la libertad que llevaba ya 20 días.

Por todo lo expuesto animo a las y los diputados a acompañar este proyecto con su voto.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

ámbito.com Buenos Aires Herald Rugby

T 12° H 87% Buenos Aires | Log in | Suscribirse | Buscar... | buscar

DOLAR ONLINE LO QUE HAY QUE SABER PARA DECIDIR

Actualizado hace 1 min | lunes 11.7.2016

Portada Economía Política BIZ Quiroga Deportes Internacionales Espectáculos Info. Gral Campo Tecnología Suplementos Servicios

DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

INFORMACIÓN GENERAL lunes 11 de Julio de 2016

Me gusta Compartir Twitter G+1 Share Tamaño Enviar Imprimir

Defensa apelará figura d etenencia simple

A casi dos semanas de su detención, liberaron a "Pitu" Salvatierra

El juez Claudio Bonadio dictó hoy la libertad del dirigente y militante social afín al kirchnerismo Alejandro "Pitu" Salvatierra, pero simultáneamente lo procesó por tenencia de drogas.

El defensor de Salvatierra, Adrián Albor, anunció que apelará ante la Cámara la figura de tenencia simple de estupefacientes aplicada al dirigente por Bonadio.

Salvatierra **fue detenido el 21 de junio último** y fue puesto a disposición del juez, quien tenía hasta el jueves un plazo para excarcelarlo. Para mañana estaba prevista una audiencia de la Cámara Federal para resolver su situación a lo que Bonadio se adelantó procesándolo y dejándolo en libertad.

Esta tarde organismos defensores de los derechos humanos tenían prevista una reunión para reclamar por su libertad, ya que según el acta policial, Salvatierra fue detenido con 3 gramos de cocaína y 9 de marihuana en su poder. En el allanamiento a su casa no se encontraron otros estupefacientes ni elementos que hagan suponer que esa droga no era para su consumo personal.

Tags: PITU SALVATIERRA | DETENCION | DIRIGENTE

NO PODÍA NO ESTAR
C5N

Tweets by @Ambitocom

Ámbito Financiero @Ambitocom
Los trabajadores de la carne paran en todo el país ambito.com/846550
45m

Ámbito Financiero @Ambitocom
.@CFKArgentina rechazó en Tribunales denuncias de @Stolbizer ambito.com/846585
45m

Ámbito Financiero @Ambitocom
.@UrtubeyJM destacó apuesta del sector privado al crecimiento de Salta ambito.com/846586

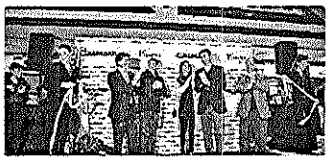

Embed View on Twitter

UBP UNIVERSIDAD BLAS PASCAL ANIVERSARIO
INGRESÁ AQUÍ

ÚLTIMAS NOTICIAS MÁS LEÍDAS

1. A casi 2 semanas de su detención, liberan a "Pitu" Salvatierra
2. Sigue grave la menor que se sometió a cirugía sin permiso
3. "A los argentinos que hacen lío"
4. Desalojo y tensión en la feria de San Telmo
5. Sociedad en pocas líneas

29% OFF
AVENIDA.COM
Pochoclera de Aluminio
1 X $36,25

NETSHOES
Zapatillas Nike Dart 11 Msl
Compra por $1199,00

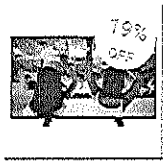
79% OFF
GARBARINO
TV LED Philips 32" HD 32PHG5101/77
6 X $949,33

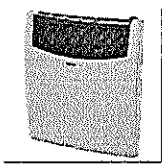
GARBARINO
Estufa Sin Salida ORBIS 4040GO Gas Gas Natural
3 X $429,33

Anses Balón de Oro créditos fraude Fútbol lavado Liga de México Macri marcos peña Mejor gol Moreno Crotto Pro.Cre.Ar Rogelio Funes Mori Video vivienda

COMENTARIOS AGREGAR COMENTARIO